

TRANSPARENCIA ACTIVA CIF

AGOSTO 2025

Sujeto Pasivo	Cargo	Institución	Fecha de audiencia	N° Solicitud	Tema	Asistentes CIF
Camila Silva	Jefa DIPOL	MINSAL	05.08.2025	AO001AW1896121	Analizar los desafíos técnicos y operativos, así como las posibles repercusiones negativas que podría generar para los distintos actores del ecosistema de salud la implementación de la Resolución Exenta N° 2.854/24, emitida el 6 de diciembre de 2024 por el Instituto de Salud Pública. Dicha resolución establece la incorporación de nuevas cepas a los requisitos de demostración de aptitud del método microbiológico en los ensayos de esterilidad y de ausencia de patógenos en productos farmacéuticos. Asimismo, queremos presentar alternativas viables que permitan abordar de manera eficaz los problemas derivados de esta norma administrativa.	CP – IT – Dinka Basic – Paulina Yáñez
Héctor Hernández	Jefe Unidad Inteligencia de Negocios	CENABAST	05.08.2025	AO003AW1890263	Seguimiento a la implementación del Formulario Anexo de Patentes para proveedores	CP – IE
Christian Zarria	Jefe (s) Depto. Estudios y Políticas de Compra	Dirección de Compras y Contratación Pública	06.08.2025	AE011AW1895997	Presentar propuestas sobre mecanismos de transparencia y gestión de conflictos de interés	PF
Ximena Aguilera	Ministra	MINSAL	20.08.2025	AO001AW1913464	En el marco del proceso establecido por la Ley N° 20.850, en las últimas semanas hemos sostenido reuniones con los equipos técnicos de la Subsecretaría de Salud Pública, a quienes agradecemos sinceramente su apertura y disposición al diálogo. No obstante, consideramos necesario solicitar una reunión con usted para compartir directamente antecedentes técnicos relacionados con ciertos problemas de salud en los cuales - pese a cumplir con los requisitos de admisibilidad - algunas alternativas terapéuticas no fueron consideradas en la Resolución Exenta N° 570, de fecha 16 de mayo de 2025. Nos preocupa que esta omisión pueda dar lugar a cuestionamientos formales que, eventualmente, pongan en riesgo o paralicen el proceso en curso, afectando el calendario previsto para la dictación del próximo decreto de incorporación de tecnologías. Creemos que los análisis que hemos venido desarrollando - en conjunto con distintos actores de este y anteriores procesos de dictación de decretos de la Ley Ricarte Soto - también podrían aportar una mirada técnica y constructiva al proceso de discusión del proyecto de ley de modernización de dicha normativa. Adicionalmente, en el marco de la Ley Ricarte Soto, también nos gustaría abordar aspectos relevantes del	MF – CP – FR

					proyecto de ley ingresado en la Cámara de Diputados, actualmente, en la comisión de salud (Boletín N° 17.567).	
Mariela Mege	Jefa Oficina Jurídica	ISP	28.08.2025	AO005AW1900464	Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente quisiéramos solicitar una audiencia con usted en el marco de la Ley N° 20.730, con el fin de abordar en mayor profundidad algunos temas jurídicos de interés para nuestras compañías asociadas. En particular, quisiéramos tratar los siguientes puntos: 1. Revisar aspectos legales vinculados al ataque informático sufrido por el ISP el pasado 27 de julio, con el objetivo de conocer las medidas que se están adoptando desde el ámbito jurídico y regulatorio, considerando los eventuales impactos que esta situación pudiera tener sobre la gestión de información institucional y antecedentes asociados a productos farmacéuticos tramitados a través de las plataformas del Instituto. 2. Resolver dudas y presentar propuestas respecto de la implementación definitiva del modelo de reliance adoptado por el ISP en modalidad piloto, de conformidad con la Resolución Exenta que "Establece procedimiento interno para la aplicación de un mecanismo de reliance en la concesión de registros sanitarios de productos farmacéuticos biológicos". Agradeceremos la posibilidad de coordinar esta reunión en la fecha y modalidad que estime conveniente. Saludos cordiales,	MF – CP – IT – Dinka Basic
Yasmina Viera	Jefa División Jurídica	MINSAL	29.08.2025	AO001AW1900477	Junto con saludar cordialmente, por medio de la presente quisiéramos solicitar una audiencia con usted en el marco de la Ley N° 20.730, con el fin de abordar en mayor profundidad algunos temas jurídicos de interés para nuestras compañías asociadas. En particular, quisiéramos tratar los siguientes puntos: 1. Revisar aspectos legales vinculados al ataque informático sufrido por el ISP el pasado 27 de julio, con el objetivo de conocer las medidas que se están adoptando desde el ámbito jurídico y regulatorio, considerando los eventuales impactos que esta situación pudiera tener sobre la gestión de información institucional y antecedentes asociados a productos farmacéuticos tramitados a través de las plataformas del Instituto. 2. Resolver dudas y presentar propuestas respecto de la implementación definitiva del modelo de reliance adoptado por el ISP en modalidad piloto, de conformidad con la	MF – CP – IT – Dinka Basic

					Resolución Exenta que "Establece procedimiento interno para la aplicación de un mecanismo de reliance en la concesión de registros sanitarios de productos farmacéuticos biológicos". Agradeceremos la posibilidad de coordinar esta reunión en la fecha y modalidad que estime conveniente. Saludos cordiales,	
--	--	--	--	--	--	--

MF: Mariela Formas

CP: Carlos Portales

FR: Francisca Rodríguez

IE: Ignacio Escobar

IT: Ignacio Thomas

PF: Pilar Fernández